



# CGT

## Secciones Sindicales Santander-Banesto

Piza. de Legázpi 1, 1ªA 28045 Madrid · Tfños.: 915277902 / 915060568 · Fax: 915306821  
Avda. Marqués de la Argentera, 3 08003 Barcelona · Tfno.: 932956501 · Fax: 933104852

#fusionbansan

## ERE EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE BANESTO

### - Las prisas no son buenas -

*CGT califica de lamentable por precipitado, desorganizado, mal gestionado, falta de respuestas y lleno de errores todo el proceso de segregación que Recursos Humanos de Banesto está llevando a cabo en los Servicios Centrales.*

Ayer nos almorzábamos, en una comunicación oficial remitida a toda la plantilla y firmada por el vicepresidente segundo y consejero delegado del Banco Santander, la nueva estructura que tendrá la división de Banca Comercial de España, una vez sean absorbidos Banesto y Banif.

Igualmente nos enterábamos por la misma nota que un director general de Banesto, que por cierto va a echar del Banco a todo el personal que en la actualidad trabaja en la unidad que dirige, segregándolo a empresas de servicios del Grupo, ha sido nombrado para un cargo de especial importancia en el Banco Santander. No haremos ningún comentario al respecto, ya que los hechos definen a las personas y por tanto que cada uno saque sus propias conclusiones.

La nota acaba con un párrafo que afirma lo que es obvio **"Por último, a partir de la fusión legal (prevista para principios de mayo) todos los empleados de Banesto y Banif pasan a ser empleados de Banco Santander o de otras empresas y entidades del Grupo"**.

Sin embargo, para los afectados por el ERE de Servicios Centrales y para CGT tiene especial valor el **"a partir de la fusión legal"**. Es por ello que no entendemos quién ha decidido que la segregación en la que estamos inmersos y que tantos quebraderos de cabeza está dando a los trabajadores afectados, tenga que llevarse a cabo antes de ese preciso momento, contraviniendo por tanto las palabras del firmante.

Unas prisas por cerrar este ERE, que está siendo perpetrado por Recursos Humanos de Banesto, entendemos que al margen de lo estipulado por el consejo de administración del Banco Santander, según lo que se desprende de la redacción de la nota, que están llevando a que este proceso sea un auténtico desastre organizativo, el cuál debería servir para sonrojar a más de uno, además de para inhabilitarlo para posteriores responsabilidades.

Es por ello, que CGT exige a la dirección de Recursos Humanos de Banesto que, de modo inmediato, paralice todo el proceso de segregación abierto para ajustarlo a lo indicado en la comunicación. Ese colchón de días adicional, hasta primeros de mayo, redundará en una mejora sustancial de los preparativos necesarios para atender a los trabajadores como se merecen, así como para subsanar los no pocos errores detectados y para negociar con la representación sindical una mejora de las condiciones ofertadas, o llegado el caso otras alternativas a la segregación. El beneficio que va a obtener el Banco Santander por las sinergias generadas por la fusión, cifrados en más de 500 millones, dan para conseguir estos objetivos.

Para finalizar, en nuestra última comunicación exigíamos a los sindicatos firmantes del acuerdo de fusión que lo denunciasen, si se sentían engañados por el Banco en cuanto a la voluntariedad de los procesos de ajuste y que si no, callasen para siempre. Visto lo visto, está claro que finalmente han decidido callar para siempre. No hay mal que por bien no venga.

10 de abril de 2013

